

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XIV

EPOCA III

Núms. 31 - 32

## SUMARIO

XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE  
SEGURIDAD SOCIAL

XVI Y XVII SESIONES DEL CONSEJO DE LA A.I.S.S.

I CONFERENCIA REGIONAL AFRICANA DE LA A.I.S.S.

COMISIONES REGIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

I REUNION DE LA A.I.S.S. PARA ASIA Y OCEANIA

II REUNION DE LA COMISION TECNICA REGIONAL DE SEGURIDAD  
SOCIAL. ORGANIZACION DE ESTADOS CENTRO-AMERICANOS

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL  
(COLOMBIA)

INDICE DE LA REVISTA "SEGURIDAD SOCIAL" (AÑO DE 1964)

ENERO - ABRIL

1965

México, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S. ORGANO  
DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE  
ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## I N D I C E

	Pág.
XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	
Sesión de Apertura .....	9
Sesión de Clausura .....	36
XVI Y XVII SESIONES DEL CONSEJO DE LA A. I. S. S. ....	43
Epílogo . . . . .	47
CONCLUSIONES Y RESOLUCIONES	
Conclusiones sobre los problemas actuariales que plantea la adaptación automática de las prestaciones de la Seguridad Social al nivel de los salarios . . . . .	50
Conclusiones sobre el costo de la administración de la Seguridad Social y sobre la mecanización y la automatización en la administración de la Seguridad Social . . . . .	52
Conclusiones sobre los aspectos administrativos y médicos de las enfer- medades profesionales . . . . .	53
Conclusiones sobre los aspectos jurídicos, financieros y administrativos de la gestión de la Seguridad Social por las mutualidades .....	55
Conclusiones sobre problemas administrativos originados por las rela- ciones entre las prestaciones del seguro de desempleo y las otorgadas por otras ramas de la Seguridad Social .....	56
Conclusiones sobre los aspectos particulares del seguro de desempleo de los trabajadores estacionales .....	62
Conclusiones sobre problemas administrativos del desempleo parcial..	64
Conclusiones sobre el volumen y el costo de las prestaciones de enfer- medades en especie y en dinero .....	66
Conclusiones sobre la readaptación y la evaluación de la invalidez ...	68
Conclusiones sobre algunos problemas de la edad de retiro y condicio- nes afines para la percepción de las prestaciones de vejez .....	69
Conclusiones sobre la inversión de los fondos del seguro de invalidez, vejez y sobrevivientes .....	72
Conclusiones sobre los regímenes de asignaciones familiares y los pro- blemas originados por las relaciones entre las asignaciones familiares y las demás ramas de la Seguridad Social .....	73
Conclusiones sobre los principios generales en que se basan las escalas de las asignaciones familiares .....	76

CONCLUSIONES SOBRE LOS ASPECTOS JURIDICOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS DE LA GESTION DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR LAS MUTUALIDADES

La XVa. Asamblea General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, reunida en Washington, D. C., del 26 de septiembre al 3 de octubre de 1964,

Habiendo tomado conocimiento con satisfacción del informe de la Comisión Permanente de la Mutualidad sobre "los aspectos jurídicos, financieros y administrativos de la gestión de la seguridad social por las mutualidades",

1) **COMPRUEBA:**

Que las respuestas de las instituciones miembros al cuestionario han permitido elaborar un informe que constituye un amplio resumen de las actividades de las instituciones de los diferentes países, las cuales, impulsadas por la preocupación inmediata de realizar un esfuerzo autónomo, han surgido por libre iniciativa de sus miembros y aplican actualmente las disposiciones necesarias con miras a la seguridad social, y más especialmente de los seguros sociales, ya sea sobre la base de una autorización estatal, ya sea en nombre del Estado, ya sea supliendo parcialmente la actividad de las instituciones oficiales, o, por último, en algunas ocasiones, en ausencia de toda actividad del Estado en este tercero;

Que el informe ofrece un cuadro convincente de la inmensa voluntad de ayuda mutua existente en diversos países. Gracias a los ejemplos impresionantes que contiene el informe, permite ver cómo ha sido posible asentar la seguridad social, y desarrollarla de manera muy eficaz en las condiciones económicas y sociales más diversas, y frecuentemente muy difíciles. Las respuestas al cuestionario proceden tanto de países en vías de desarrollo como de países ya altamente industrializados; por consiguiente, el informe ofrece un cuadro muy complejo y diferenciado

que constituye una demostración de la adaptabilidad del principio de las mutualidades a las condiciones y a las exigencias de cada caso particular.

2) DESEA:

Que la Comisión Permanente de la Mutualidad complete la síntesis de las actividades de las mutualidades que facilita el presente informe, por hallarse convencida de que de la misma manera que las mutualidades han dado un valioso impulso a la evolución de la seguridad social, ellas podrán constituir base fundamental del seguro social y elemento motor de su desarrollo.